



Resolución de Decanato **541 / 2025 - EXA -UNSa**  
Exp 204/2025-EXA-UNSa.: Aprueba erogaciones para el dictado del Curso de Posgrado "Introducción al Aprendizaje Automático".  
**De: EXACTAS-Comisión de Posgrado**



Salta,  
30/06/2025

VISTO la Resolución CD-295/2025-EXA-UNSa., mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado "Introducción al Aprendizaje Automático", bajo la dirección del Dr. Marcelo FIORI SCHIAVO, colaboración del Ing. Martín SCHMIDT AGORIO (Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República, Uruguay) y Coordinación del Dr. Germán Ariel SALAZAR, en el marco del Programa de Doctorados-2023 (Convocatoria aprobada por Res. 2023-329-APN-SECPU#ME), y

**CONSIDERANDO:**

Que el curso se desarrollará con modalidad presencial del 21 al 25 de julio de 2025 en esta Unidad Académica.

Que el Dr. Germán Ariel SALAZAR, eleva nota mediante el Trámite N° 1428/2025-EXA-UNSa. (Nota 11/2025-EXAComiteDER-UNSa.), por la cual informa que las erogaciones de traslado (pasajes aéreos) para los profesionales responsables del dictado del curso, asciende a \$2.305.500 (Pesos Dos Millones Trescientos Cinco Mil Quinientos).

Que el Dr. SALAZAR informa que los fondos presupuestados por el Programa de Doctorados-2023 (Res. R N° 0900/24), fueron insuficientes para cubrir los gastos de pasajes, existiendo una diferencia de \$ 417.500 (Pesos Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos), razón por la cual solicita autorización para que sean cubiertos con los fondos de Actividades Generales de Posgrado, previstos por la Res. CD-EXA N° 746/2012.

Que la Comisión de Posgrado aconseja autorizar al Dr. Germán Ariel Salazar, el otorgamiento de la suma de \$417.500 (Pesos Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos) para cubrir la diferencia de pasajes, con imputación a los fondos previsto por la Res. CD-746/2012.

Que la rendición de fondos, en función de lo establecido en la Convocatoria aprobada por Res. 2023-329-APN-SECPU#ME, vence el 30/06/2025.

Por ello:

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIECIAS EXACTAS**

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar las erogaciones para el dictado del curso de posgrado "Introducción al Aprendizaje Automático", autorizado por Resolución CD-295/2025-EXA-UNSa., consistente en gastos de traslado y viáticos para el Dr. Marcelo FIORI SCHIAVO y el Ing. Martín SCHMIDT AGORIO -Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República del Uruguay, hasta el monto establecido por el Programa de Doctorado 2023, según convocatoria aprobada por Res. 2023-329-APN-SECPU#ME y la Res. Rectoral N° 0900/2024 de esta Universidad.



Resolución de Decanato **541 / 2025 - EXA -UNSa**  
Exp 204/2025-EXA-UNSa.: Aprueba erogaciones para el dictado del Curso de  
Posgrado "Introducción al Aprendizaje Automático".  
**De: EXACTAS-Comisión de Posgrado**



Salta,  
30/06/2025

ARTICULO 2º: Autorizar que se otorgue al Dr. Germán Ariel SALAZAR, la suma de \$417.500 (Pesos Cuatrocientos Diecisiete Mil Quinientos), para cubrir la diferencia de pasajes para el Dr. Marcelo FIORI SCHIAVO y el Ing. Martín SCHMIDT AGORIO, con imputación al fondo previsto por la Res. CD-746/2012.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Dr. Germán Ariel SALAZAR, a la Comisión de Posgrado, a la Dirección General Administrativa Económica (Cr. Héctor FLORES), a la Dirección Administrativa Económica Financiera (Sr. Oscar R. LESCANO), al Departamento de Rendición de Cuentas (Esp. Sebastián F. VILLALBA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

mxs

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa